

**H. CABILDO DE COLIMA
P R E S E N T E**

Los municipales que suscriben con fundamento en los artículos 47, 51 y 53 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 63, 64 y 65 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno Municipal sometemos a consideración de este H. Cabildo, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que mediante memorándum **N° S-1031/2015** de fecha 28 de diciembre del año 2015, suscrito por el Secretario del ayuntamiento, se turnó a la Comisión de Hacienda Municipal, la iniciativa de punto de acuerdo que presentó la Regidora Esmeralda Cárdenas Sánchez, en la sesión del 22 de diciembre de 2015, misma que dictaminó y se aprobó en Sesión de Cabildo del 15 de noviembre del año 2016 a efecto de que con cargo al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017 y durante esta administración, se ejecute el programa municipal de apoyo a personas con discapacidad.

SEGUNDO.- Que mediante memorándum **No. S-218/2017** de fecha 14 de febrero de 2017 suscrito por el Secretario de este H. Ayuntamiento, se turna punto de acuerdo a la Comisión de Hacienda y de Planeación, Desarrollo Social y atención al migrante donde solicita se emita el dictamen correspondiente respecto de las reglas de operación del programa ayuda a personas con discapacidad en estado de vulnerabilidad y se transfieran los recursos al DIF municipal para su puesta en marcha y operación, mismo que fue dictaminado para apoyar a personas con discapacidad de parálisis cerebral, siendo aprobado en la sesión de Cabildo número 75 de fecha 15 de marzo de 2017.

TERCERO.- Que en la sesión número 74 celebrada el **14 de marzo de 2017** se aprobó para el programa de ayuda a personas con discapacidad en estado de vulnerabilidad la cantidad de **\$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)** de la partida Ayuda Social (1-11-04-01-1-1-1-0) de la Dirección de Desarrollo Social, que serán ejercidos por el DIF Municipal quien ejecutará el programa de apoyo a personas con discapacidad de parálisis cerebral.

CUARTO.- Que la convocatoria del programa de apoyo a personas con discapacidad de parálisis cerebral se publicó y abrió para el registro de beneficiarios el día 20 de junio de 2017 cerrándose el día 7 de julio.

Es importante decir, que el apoyo mensual por beneficiario se estableció en \$650 (seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a partir del mes de abril del 2017 (aprobado así en sesión de Cabildo del 15 de marzo de 2017), por lo que con el monto autorizado se estima apoyar a 69 (sesenta y nueve) personas durante nueve meses de abril a diciembre.

Mediante oficio numero **DG 153/2017 de fecha 10 de julio de 2017** la Directora General del DIF Municipal, **Lic. Elsa Patricia Cruz Topete**, informó a la Regidora Esmeralda Cárdenas Sánchez, Presidenta de la Comisión de Planeación, Desarrollo Social y atención

[Handwritten signatures and marks in the left margin]

[Handwritten signatures and marks in the right margin]

90

RELACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL 2017

	NOMBRE	EDAD	DOMICILIO	COLONIA	CELULAR
24	Maria del Rosario Gutiérrez Salazar	30	Campanillo 45	Lázaro Cárdenas	15 9 45 48
25	Jesús Yandel Cruz Espinoza	7	Hda. de Chiapas 1055	Fco Villa	3121939679
26	Jonathan Dalí Rivera Unbe	9	Aldama 471	Centro	312292469
27	Maria de Lourdes Rodríguez León	28	Isfa San Benedito 522	La Albarrada	3121444423
28	Juan Manuel Lozoya Avalos	47	Chihuahua 171	Vicente Guerrero	3121222136 (hermana)
29	Miguel Ángel Sánchez Morales	14	Conocido s/n	Guasimas	
30	Bryan Efraín González Rodríguez	17	Anacahuita 808	Prados del Sur	3121407446
31	Frida Sofía López Rodríguez	6	Aniceto Castellanos 43	Lo de Villa	3121090077
32	Ruth Minerva Leyva Alamillo	53	Medellin 349	Centro	3123178150/ 30 8 52 38
33	Jonathan Jesús Barón Romualdo	7	República de Colombia 2178	Andares del Jazmin	3121999247
34	Ernesto de la Asunción Ramírez Ochoa	66	Dr. Atl 29	Fracc. Jardines de Vista Hermosa	3123170204/ 31 2 94 51
35	José Fabio Sánchez Pineda	60	Álvaro Obregón 239	Centro	3121215078
36	Gabriela Milagros Gómez Díaz	7	Juárez 580	La Popular	3121622502
37	Cristian Alejandro Ramírez de Anda	20	Galeanas 413	Viveros	330 71 07/ 3129438031

Y en virtud que se agotó el plazo por el cual se abrió la convocatoria de manera sobrada y aun así no se alcanzó a cumplir el número de beneficiarios, quedando recursos para atender a 32 (treinta y dos) más, respecto de lo autorizado por el Cabildo y toda vez que se detectaron más necesidades en otros tipos de discapacidad sugiere la Directora del DIF Municipal las siguientes opciones: aumentar la cantidad de apoyo entre los 37 que acudieron, o ampliar la convocatoria a otras **personas con parálisis que no sea cerebral y que dependan de otra persona para vivir**, o a personas que tengan en su hogar una persona con discapacidad de parálisis y otra con una enfermedad crónico degenerativa. Dejando a consideración del Cabildo la decisión.

QUINTO.- Sensibles ante la forma de vida que llevan las personas con discapacidad y sus familiares por los requerimientos especiales en terapias, medicamentos, apoyo de atención y asistencia para su educación e inclusión en la sociedad, además de otras necesidades que como padres de familia se tienen para sacar adelante a sus hijos.

Y conscientes de que las familias que tienen a su cargo a una persona con parálisis y además viven en **pobreza** tienen una carga muy pesada para el cuidado del discapacitado que requiere ayuda para vivir por completo, cambiarse, bañarse, comer, moverse, hacer sus necesidades, etcétera, consideramos procedente que la convocatoria se abra para apoyar además de personas con **parálisis cerebral**, también a personas con **cuadriplejía y paraplejía**, ampliándose el plazo de registro de la convocatoria hasta el lunes 31 de julio

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature with a large 'X' in the middle, and several initials and smaller signatures at the bottom.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page, including a signature at the top and several initials and smaller signatures below.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Sayra

LICDA. SAYRA GUADALUPE ROMERO SILVA
Regidora

[Signature]

C.P. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL
Regidor

[Signature]

LICDA. INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ
Regidora

[Signature]

T.S. IGNACIA MOLINA VILLARREAL
Regidora

[Signature]

L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO
Regidor

[Signature]

LICDA. LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA
Regidora

[Signature]

LICDA. MARIA ELENA ABAROA LÓPEZ
Regidora

[Large handwritten mark]

Esta hoja pertenece al punto de acuerdo que aprueba abrir la convocatoria del programa de apoyo a personas con parálisis cerebral a **personas con cuadriplejía y paraplejía en estado de vulnerabilidad**, y la ampliación de registro al programa hasta el día lunes 31 de julio.

**REGIDORA ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ,
PRESIDENTA DE LA COMISION DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN AL MIGRANTE**

PRESENTE.-

Por este medio informo a Usted, que derivado de la convocatoria del Programa Municipal de apoyo a Personas con Parálisis Cerebral que cerró el viernes 14 de julio del presente, recibimos en esta Institución 37 solicitudes que cubren con todos los requisitos y 14 más que cuentan con otros tipos de discapacidad.

Se anexan la relación de 51 personas de los casos arriba señalados debidamente requeridos.

Derivado de las solicitudes que se tuvieron en base a las necesidades detectadas sugerimos la convocatoria se amplíe a alguna de las 3 siguientes opciones:

1. Repartir el dinero sobrante con las personas que acudieron en tiempo y forma a entregar su documentación. (37 casos con parálisis cerebral).
2. Ampliar la convocatoria para personas con parálisis (no necesariamente cerebral) que dependan de otra persona para sobrevivir.
3. Personas que tengan bajo su cuidado 1 personas con parálisis y además una enfermedad degenerativa.

En espera de una respuesta quedo a su disposición para cualquier duda o comentario.



Atentamente.
Colima, Col., a 10 de julio de 2017.

LICDA. ELSA PATRICIA CRUZ TOPETE,
DIRECTORA GENERAL.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MPIO. DE COLIMA**

SOLICITANTES CON DIVERSAS DISCAPACIDADES

	NOMBRE	DIAGNÓSTICO	DOMICILIO	COLONIA	CELULAR
1.-	Miriam Trejo	Síndrome de WEST (retraso psicomotor)	Álvaro Obregón 320	Centro	31 3 52 98
2.-	María Guadalupe González	Retraso Psicomotor	Limoneras 1529	Mirador de la Cumbre II	3121133825(vecina)
3.-	María de los Ángeles Larios Panduro	Mielomeningocele	Nvo León 1639	Insurgentes	3075501/3121286279
4.-	Fernando Velázquez Anguiano	Retraso Neuromotor	Graciano Sánchez 81	El Moralete	31 31214
5.-	Dulce Shanti Martínez Ramos	Secuelas de Enfermedad Cerebrovascular	Jesús Navarro 605	Revolución	3121524589
6.-	Dulce María Ramírez Mercado	Mielomeningocele, Hidrocefalia y Pie Equino	Pedro Brizuela 315	La Albarrada	3121059921
7.-	Martha Evelia Castrejón Valencia	Secuelas de Poliomieltis	Río San Antonio 533	Placetas	3121003523
8.-	María de los Ángeles Corona Vázquez	Retraso Psicomotor	Conocido s/n	Las Guasimas	
9.-	Rigoberto Aldayr Amezcua Rebolledo	Lento Aprendizaje y retraso Psicomotor	Conocido s/n	Astillero de Arriba	3121417622
10.-	Verónica Wendolyne Ibarra Andrade	Trisomía 22	Av. Colima 93	Los Trabajadores	3121066623
11.-	Daysi Yunnuen Balbino Santos	Retraso Psicomotor	República de Colombia 2147	Andares del Jazmín	3125958303
12.-	Florentino Ponce Vega	Secuelas de Enfermedad Cerebrovascular	Gral. Pedro Torres Ortiz 849	Fovissste	
13.-	Zeneri Pérez Castillo	Trastorno Psicomotor Microcefalia	Plutarco Elías Calles 337	Fátima	3121965072
14.-	Santiago Peña Partida	Cuadruplejía	Chabacano 809	Prados del Sur	3121563351

RELACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL 2017

	NOMBRE	EDAD	DOMICILIO	COLONIA	CELULAR
13.-	Daniel Amador Murguía Rodríguez	27	Sostenes Rocha 445	Pimentel Llerenas	33 0 21 86
14.-	José Luis Arias García	19	Conocido s/n	Los Asmoles	3121571394
15.-	Eric Viera Huerta	35	Conocido s/n	Acatitan	3121153165
16.-	Juan Manuel Vizcaino Ayala	48	Gutiérrez Nájera	Lomas de Circunvalación	3121960257/3121424291
17.-	Antonio de Jesús Arroyo Juárez	15	Liberato Maldonado 354	Pimentel Llerenas	3121294864
18.-	Ma. Guadalupe Rebolledo Villanueva	56	Gabino Barreda 533	Guadalajarita	31 2 04 30
19.-	Jesús Amador Salazar Ramírez	25	5 de Mayo 615	Fátima	3121234279
20.-	Jonathan Evaristo Ignacio Martínez	7	Catarina 1547	Gustavo Vázquez	3121604501
21.-	María Guadalupe Aguilar Ramírez	17	Cafetales 1562	Mirador de la Cumbre II	3121071448
22.-	José Francisco Cabrera Andrés	19	Miguel González Castro 205	Torres Quintero	3121663723
23.-	Miguel Ángel Coronado Ríos	27	Graciano Sánchez 166	El Moralete	3121145779

RELACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL 2017

	NOMBRE	EDAD	DOMICILIO	COLONIA	CELULAR
24.-	María del Rosario Gutiérrez Salazar	30	Campanillo 45	Lázaro Cárdenas	15 9 45 48
25.-	Jesús Yandel Cruz Espinoza	7	Hda. de Chiapas 1055	Fco. Villa	3121939679
26.-	Jonathan Dalí Rivera Uribe	9	Aldama 471	Centro	312292469
27.-	María de Lourdes Rodríguez León	28	Isla San Benedicto 522	La Albarrada	3121444423
28.-	Juan Manuel Lozoya Avalos	47	Chihuahua 171	Vicente Guerrero	3121222136 (hermana)
29.-	Miguel Ángel Sánchez Morales	14	Conocido s/n	Guasimas	
30.-	Bryan Efraín González Rodríguez	17	Anacahuíta 808	Prados del Sur	3121407446
31.-	Frida Sofía López Rodríguez	6	Aniceto Castellanos 43	Lo de Villa	3121090077
32.-	Ruth Minerva Leyva Alamillo	53	Medellín 349	Centro	3123178150/ 30 8 52 38
33.-	Jonathan Jesús Barón Romualdo	7	República de Colombia 2178	Andares del Jazmín	3121999247
34.-	Ernesto de la Asunción Ramírez Ochoa	66	Dr. Atl 29	Fracc. Jardines de Vista Hermosa	3123170204/ 31 2 94 51
35.-	José Fabio Sánchez Pineda	60	Álvaro Obregón 239	Centro	3121215078
36.-	Gabriela Milagros Gómez Díaz	7	Juárez 580	La Popular	3121622502
37.-	Cristian Alejandro Ramírez de Anda	20	Galeanas 413	Viveros	330 71 07/ 3129438031

RELACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL 2017

	NOMBRE	EDAD	DOMICILIO	COLONIA	CELULAR
1.-	Rubén Luna Solórzano	14	Cacaotales 1542	Mirador de la Cumbre II	3121436081
2.-	Fernando Izait Ayala Cabello	10	Grillo 1528	Gustavo Vázquez	3121110236
3.-	Brandon Ricardo Virgen González	18	Encarnación Reyes 261	Fátima	3123194497
4.-	Arely Yosselyn Rincón Guzmán	11	Las Huertas 262	Centro	312061846
5.-	Julio Alberto Ramírez Rosales	28	Gral. Fco. Murguía 934	Fco. Villa II	3129431113
6.-	Juan Manuel Valencia Farías	14	Montitlán 213	Bosques del Sur	3121187826
7.-	Daniel Amador Murguía Rodríguez	27	Sostenes Rocha 445	Pimentel Llerenas	33 0 21 86
8.-	Sotero Gómez Peregrina	50	Priv. Benjamín Gutiérrez 406	Centro	3121211558
9.-	Alma Guadalupe Rojas Venegas	32	Anastasio Brizuela 441	Pimentel Llerenas	3121128927
10.-	Víctor Gabriel Mendoza Fernández	7	Obrero Mundial 911	Infonavit La Estancia	3125548425
11.-	Carlos Alberto Jiménez Peredia	33	Nicolás Lenin 1045	Los Trabajadores	3123171771
12.-	Graciela Contreras Vejar	60	Belisario Domínguez 902	El Tivoli	31210312168 hijaKeyla)/ 3121191090